

*ORDEN de 19 de enero de 1973 por la que se nombra Jefe provincial de Comercio Interior en Alava al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Esteban Pisón Escobar.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con la Orden de este Departamento de 12 de junio de 1972, por la que se anunciaba la libre provisión de diversas Subdelegaciones Provinciales del INDIME,

Tengo a bien nombrar a don Esteban Pisón Escobar, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, A01PG002872, Jefe provincial de Comercio Interior de Alava.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio.

*ORDEN de 19 de enero de 1973 por la que se nombra Jefe provincial de Comercio Interior en Guadalupe al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Santiago Gómez Enguita.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con la Orden de este Departamento de 12 de junio de 1972, por la que se anunciaba la libre provisión de diversas Subdelegaciones Provinciales del INDIME,

Tengo a bien nombrar a don Santiago Gómez Enguita, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, A01PG000547, Jefe provincial de Comercio Interior de Guadalupe.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio.

*ORDEN de 19 de enero de 1973 por la que se nombra Jefe provincial de Comercio Interior en Gerona al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Enrique Pareta Torres.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de acuerdo con la Orden de este Departamento de 12 de junio de 1972, por la que se anunciaba la libre provisión de diversas Subdelegaciones Provinciales del INDIME,

Tengo a bien nombrar a don Enrique Pareta Torres, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil, A01PG002944, Jefe provincial de Comercio Interior de Gerona.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de enero de 1973.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Comercio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de enero de 1973 por la que se convoca concurso número 2/1973 para cubrir vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1973, página 1779, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo, apartado a), donde dice: «No tener cumplidos los cincuenta años en la fecha...», debe decir: «No tener cumplidos los cincuenta y seis años en la fecha...».

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara desierto, parcialmente, el concurso que se menciona.*

Por no haberse presentado aspirante alguno a la plaza de Secretario vacante en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Provincia de Sahara), anunciada a concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre último.

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del mismo, ha tenido a bien declarar desierto en lo que se refiere a la expresada plaza.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Carrero.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 11 de enero de 1973 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los opositores a ingreso al Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 397 del Reglamento del Registro Civil y en la norma 5.ª de la Orden ministerial de 23 de mayo de 1972,

Este Ministerio se ha servido nombrar para constituir el Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, convocadas con fecha 31 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre):

Presidente: El Director general de los Registros y del Notariado o el Letrado del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado en quien delegue.

Vocales: el Presidente de la Junta de Médicos del Registro Civil o el miembro de la propia Junta en quien aquél delegue; don Agustín Valero Castejón, Médico titular de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco» de la Diputación Provincial de Madrid; don Aurelio Torres-Dulce Ruiz, Médico del Registro Civil de Madrid, y don José Luis de Val y de Val, encargado del Registro Civil Central de este Ministerio, quien ejercerá las funciones de Secretario.

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes que se mencionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo.*

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensias vacantes que a continuación se relacionan entre todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo:

Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Almazán, Almería número 2, Almería número 3, Antequera, Aracena, Arceife, Ayamonte, Berja, Betanzos, Burgo de Osma, Cambados, Caravaca, Caspe, Cazorla, Corvera del Río Pisuegra, Corrubión, Chiclana, Fousegrada, Fregenal de la Sierra, Gijón número 2, Guernica, Guía, Ibiza, Inca, Las Palmas número 2, Los Ujanos, Llanes, Málaga número 4, Manacor, Mahón, Miranda de Ebro, Montilla, Olot, Orihuela, Peñarroya-Pueblonuevo, Plasencia, Pola de Laviana, Priego de Córdoba, Puebla de Trives, Puentearreas, Puerto del Rosario, Puerto de Santa María, Reus número 1, San Sebastián de la Gomera, Santoña, Tudela, Valverde del Camino, Valverde de Hierro, Vélez-Málaga, Villalva de Lugo y Zaragoza número 7.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos forenses que residan fuera de la Península, podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las solicitudes que no vengan cursadas por conducto oficial.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se transcribe la lista de opositores en el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina) de la Armada.*

Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso oposición convocado por Orden ministerial de 17 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» número 280 y «Diario Oficial de Marina» número 279) para ingreso en el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina) de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en este Ministerio:

1. D. José del C. Vilchez Troya.
2. D. Salvador Piferrer Alvarez Pardiñas.
3. D. Fernando Enrique Aparicio García.
4. D. Guillermo F. González Martín.
5. D. Jerónimo Sáiz Ruiz.
6. D. Andrés M. Fernández Santiago.
7. D. Manuel García Rivas.
8. D. Miguel Angel Fernández Bodega.
9. D. Andrés Rodríguez Samaniego.
10. D. Vicente Andreu Pérez.
11. D. Gonzalo Arruego Tomás.
12. D. José María Sanz Atance.
13. D. Santiago Martínez Ratero.
14. D. Manuel Luis Fernández Guerrero.
15. D. Juan Manuel Coriat Cid.
16. D. Ramón F. Vicente Falcó.
17. D. Luis A. Nombela Cano.
18. D. José Antonio Navarro Castillo.
19. D. Bartolomé Siquier Mascaró.
20. D. José Vidal Biancho Ruiz.
21. D. José María Garrido Bahío.
22. D. Salvador Lissarrague Zufortza.
23. D. Alfonso Rodríguez Moreno.—Plaza de gracia.
24. D. Juan José Miguel Antelo.
25. D. Antonio Sierra Pérez.
26. D. Ramón Rodríguez Díaz.
27. D. Enrique Niembro de Rasche.
28. D. Daniel García Urra.
29. D. Carmelo Mora Rocha.

Los opositores anteriormente relacionados deberán presentarse el día 7 de mayo próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (Arturo Soria, 270), para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Madrid, 25 de enero de 1973.—El Director de Enseñanza Naval, Jacinto Ayuso Serrano.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hacen públicas las equivalencias de títulos académicos a efectos del concurso entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local para el acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, y la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso.*

A los efectos prevenidos en la norma tercera, a), de la resolución del Instituto de Estudios de Administración Local de 8 del actual mes («Boletín Oficial del Estado» número 18,

del día 18 siguiente), por la que se convoca concurso entre Secretarios de tercera categoría de Administración Local para el acceso a los cursos de habilitación para obtener el título de Secretario de segunda categoría, según dictamen del Consejo Nacional de Educación a consulta promovida por este Instituto, el Ministerio de Educación y Ciencia reconoce las siguientes equivalencias con el título de Bachiller Superior:

- 1.º Haber superado las pruebas de acceso a la Universidad, los mayores de veinticinco años.
- 2.º Perito y Profesor mercantil con título de Bachiller Elemental o estudios equivalentes. Este requisito deberá constar expresamente en el certificado de estudios que se presente.
- 3.º Perito mercantil, plan de 1922. Esta circunstancia deberá acreditarse documentalmente.
- 4.º Maestría industrial.
- 5.º Graduado social con título de Bachiller Elemental.
- 6.º Estudios eclesiásticos totalmente terminados.

Cualesquiera otros títulos que se pretendan aportar como equivalentes al de Bachiller Superior, habrá de acreditarse la equiparación mediante certificación que lo justifique, expedida individualmente para cada concursante por el Consejo Nacional de Educación.

De conformidad con la norma octava de la expresada convocatoria, el Tribunal que ha de resolver el concurso estará integrado de la siguiente manera:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando Luis de Ybarra y López-Doriga, Director general de Administración Local.

Vicepresidente: Excelentísimo señor don Juan Luis de la Vallina Velarde, Director del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales: Ilustrísimo señor don Julián Carrasco Belinchón, Director de la Escuela Nacional de Administración Local; Ilustrísimo señor don Rafael Bono Huerta, Jefe de la Sección Primera de la Dirección General de Administración Local, y don Pedro Ponce Llavero, Oficial Mayor, en funciones de Secretario general del Instituto, quien actuará de Secretario.

Madrid, 20 de enero de 1973.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina Velarde.

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian vacantes en turno ordinario de antigüedad para proveer por funcionarios sanitarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 20 de enero de 1973, páginas 1624 a 1626, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes convocadas, apartado II, Enfermeras diplomadas procedentes de Marruecos, Establecimiento Antituberculoso de Córdoba, en la columna correspondiente a «plazas», donde dice: «1», debe decir: «2».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian dos plazas vacantes en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, las plazas vacantes que a continuación se detallan:

Dos plazas en la Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres, con residencia en Huesca y Teruel.

Cuerpo a que pertenecen: Inspectores del Transporte Terrestre.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia—distinta para cada vacante, si se solicita más de una—ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.